

Tribunal titular

Vocales: Don Eladio Luengo Rodríguez.

TRIBUNAL DE GRANADA

Donde dice:

Tribunal titular

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crevet Navajas.

Debe decir:

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11779

ACUERDO de 26 de marzo de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y condantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de Integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1019/1988, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley anteriormente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de marzo de 1982, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, 2.º, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que a la entrada en vigor de la Ley 5/1981 integren la segunda categoría del Secretariado de los Tribunales y la categoría primera del de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, conforme a lo preceptuado en la norma segunda del artículo 10 de la Ley antes citada.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonar, sin perjuicio de las preferencias establecidas en el artículo 8.º, párrafo tercero; en la norma séptima del artículo 10, y disposición transitoria sexta, todas de la Ley 5/1981.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de la Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes, y si poseen el título de licenciado en Derecho.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anuncadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes: Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Audiencia Provincial de Castellón.

Audiencia Provincial de Tarragona.

Audiencia Provincial de Vitoria.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Almería número 4.

Lugo número 2.

Oviedo número 4.

Santa Cruz de Tenerife número 5.

Teruel.

Vigo número 1.

Vitoria número 2.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 12.

Bilbao número 3.

Pamplona número 1.

Pamplona número 2.

Pamplona número 3.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 8.

Barcelona número 11.

Las Palmas número 3.

Valencia número 1.

Valencia número 2.

Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Las Palmas.

Madrid, 26 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

11780

RESOLUCION de 7 de mayo de 1982, del Tribunal de las oposiciones a Auxiliares de la Administración de Justicia de la Audiencia Territorial de La Coruña, por la que se hace pública la relación de opositores por el orden resultante del sorteo y se señalan las fechas del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo previsto en la norma V, disposición común quinta, del Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 11 de mayo de 1981, por el que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, el Tribunal designado para juzgar los ejercicios de los aspirantes admitidos en la Audiencia Territorial de La Coruña ha acordado:

1.º Publicar en el anexo que se acompaña las relaciones de los referidos opositores, colocados conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy por el orden de actuación en cada uno de los turnos en que figurán incluidos.

2.º Señalar para el comienzo de las pruebas el día 14 de junio próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en la calle Almirante Lángara, s/n., de esta capital, convocando, en único llamamiento, a la práctica del primer ejercicio en los expresados local, día y hora, a todos los opositores admitidos por el turno restringido primero entre Agentes de la Administración de Justicia, los cuales deberán comparecer provistos de máquina de escribir no eléctrica y del documento nacional de identidad. El segundo ejercicio, para los opositores de este turno que resulten aprobados en el primero, tendrá lugar en el mismo día y local, a las cinco de la tarde.

Igualmente se hace público que, sin perjuicio de las alteraciones que puedan acordarse, y que en todo caso se anunciará con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Audiencia, los sucesivos llamamientos a la práctica de los ejercicios se ajustarán al siguiente programa:

*TURNO RESTRINGIDO II**Primer ejercicio*

Todos los admitidos en este turno: Día 15 de junio de 1982, a las once de la mañana.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero: Día 15 de junio de 1982, a las cinco de la tarde.

*TURNO RESTRINGIDO III**Primer ejercicio*

Todos los admitidos en este turno: Día 16 de junio de 1982, a las once de la mañana.

Segundo ejercicio

Todos los que hayan superado el primero: Día 16 de junio de 1982, a las cinco de la tarde.

*TURNO LIBRE**Primer ejercicio*

Día 17 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, opositores 1 al 200, inclusive.

3.º Los sucesivos llamamientos se harán públicos en el tablón de anuncios de la referida Audiencia Territorial.

La Coruña, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Antonio García Caridad.